

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	126950
Número de orden de compra a modificar:	35866
Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-02-13 12:47:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-02-29	2020-02-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33659	ASEO Y CAFETERIA 2019	3619-830079479-5	3619	830079479-5
43106	Aprobación Vigencias futuras - Funcionamiento	156319-830079479-5	156319	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9.0	Mes	7062575.00	3619-830079479-5	63563175.00
2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	1140415.00	3619-830079479-5	10263735.00
3	ays02--R11 - Fumigación - 2600	2.0	Metro Cuadrado	52.00	3619-830079479-5	104.00
4	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	3619-830079479-5	0.00
5	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	3619-830079479-5	0.00
6	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	1057606.40	3619-830079479-5	1057606.40
7	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	2009452.16	3619-830079479-5	2009452.16
8	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	34.0	Día	235419.16	3619-830079479-5	8004251.44
9	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	90.0	Día	73380.27	3619-830079479-5	6604224.30
10	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	2.0	Mes	7062575.00	156319-830079479-5	14125150.00
11	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	2.0	Mes	1600000.00	156319-830079479-5	3200000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	10	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	56.00	Día	249544.32	156319- 830079479-5	13974481.92
Editado	11	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	56.00	Día	57142.00	156319- 830079479-5	3199952.00
Editado	6	ays02--R11 - AIU	1.00	Unidad	1056099.24	3619- 830079479-5	1056099.24
Editado	7	ays02--R11 - IVA	1.00	Unidad	2006588.55	3619- 830079479-5	2006588.55

Detalle o justificación de la aclaración

Para efectos del pago de los servicios de aseo y cafetería, de los meses de enero y febrero está sujeto al incremento del SMMLV para 2020 y al Índice de Precios al Consumidor IPC., conforme al comunicado emitido por CCE el pasado 14/01/2020, en el cual, aprobó la actualización de precios con relación con los incrementos establecidos; para el servicio de personal 6% de acuerdo con el Decreto 2360 de 2019, y el aumento de IPC del 3,8% para los precios de Bienes de Aseo y Cafetería, por lo cual se requiere ajustar el tiempo y valor de cada servicio realizando los incrementos aprobados por el Gobierno Nacional. Así mismo, se hace necesario modificar el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el día 26 de febrero de 2020. El supervisor del contrato solicita a la Oficina Administrativa y Financiera liberar los recursos que no se ejecutarán por valor de \$155.086,85, correspondiente a \$155.037,45 del servicio de operarios y \$49,40 de bienes de aseo y cafetería.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Félix Lino de Combi
Documento: 72.230.946 de Barranquilla

Firma de proveedor

Nombre: ELGA NUÑO
Documento: 35328505



JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICAR LA ORDEN DE COMPRA No. 35866 SUSCRITA ENTRE LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. Y COMPUTADORES PARA EDUCAR

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Computadores para Educar, suscribió el pasado 20 de febrero de 2019, la Orden de Compra No. 35866 con la firma Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S., con el fin de contar con el servicio de aseo y cafetería para propiciar un ambiente saludable en las oficinas y en los diferentes espacios con los que cuenta la entidad, por la suma de **Setenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos con cuarenta y un centavos m/cte. (\$75.967.997,41)**.

El pasado 04 de octubre de 2019, se modificó la orden de compra en el sentido de adicionar el valor de la misma, por la suma de **Quince millones treinta y dos mil ciento veintiún pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte. (\$15.032.121,54)**, y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera, el pasado 19 de diciembre de 2019, se modificó la orden de compra en el sentido de adicionar el valor de esta, por la suma de **Diecisiete millones ochocientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos m/cte. (\$17.827.579,35)**, y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 29 de febrero de 2020, lo anterior en virtud de la aprobación de vigencias futuras No. 15639 del 13 de diciembre de 2019.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de la modificación de la Orden de Compra quedó establecido hasta el 29 de febrero de 2020 y que, para efectos del pago de los servicios de aseo y cafetería, suministro de insumos, alquiler de elementos y maquinaria de los meses de enero y febrero está sujeto al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV para 2020 y al Índice de Precios al Consumidor IPC., conforme al comunicado emitido por Colombia Compra Eficiente el pasado 14 de enero de 2020, en el cual, aprobó la actualización de precios con relación con los incrementos establecidos; para el servicio de personal 6% de acuerdo con el Decreto 2360 de 2019, y el aumento de IPC del 3,8% para los precios de Bienes de Aseo y Cafetería, la entidad requiere ajustar el tiempo y valor de cada servicio realizando los incrementos aprobados por el Gobierno Nacional.

Por lo tanto, se hace necesario modificar la Orden de Compra, en el sentido de incrementar lo correspondiente al salario mínimo e IPC, para los ítems adicionados en el mes de diciembre, así:

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
10	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	56	Días	\$ 249.544,32	\$ 13.974.481,92
11	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	56	Días	\$ 57.142	\$ 3.199.952,00
6	ays02--R11 - AIU	1	Unidad	\$ 171.744,34	\$ 171.744,34





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
7	ays02--R11 - IVA	1	Unidad	\$ 326.314,24	\$ 326.314,24
TOTAL					\$ 17.672.492,50

En este orden de ideas, la orden de compra en total quedará así:

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9	Mes	\$ 7.062.575,00	\$ 63.563.175,00
2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	Unidad	\$ 1.140.415,00	\$ 10.263.735,00
3	ays02--R11 - Fumigación - 2600	2	Metro Cuadrado	\$ 52,00	\$ 104,00
4	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	\$ -	\$ -
5	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ -	\$ -
6	ays02--R11 - AIU	1	Unidad	\$ 1.056.099,24	\$ 1.056.099,24
7	ays02--R11 - IVA	1	Unidad	\$ 2.006.588,55	\$ 2.006.588,55
8	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	34	Día	\$ 235.419,16	\$ 8.004.251,44
9	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	90	Día	\$ 73.380,27	\$ 6.604.224,30
10	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	56	Días	\$ 249.544,32	\$ 13.974.481,92



Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
11	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	56	Días	\$ 57.142	\$ 3.199.952,00
TOTAL					\$ 108.672.611,45

Así mismo, se hace necesario modificar el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el día 26 de febrero de 2020, al tiempo que se solicita a la Oficina Administrativa y Financiera liberar los recursos que no se ejecutarán por valor de \$155.086,85, correspondiente a \$155.037,45 del servicio de operarios y \$49,40 de bienes de aseo y cafetería.

2 OBJETO DEL CONTRATO

Modificar la Orden de Compra No. 35866 de fecha 20 de febrero de 2019 y el plazo de ejecución.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se requiere modificar los siguientes ítems:

Descripción	Cant.	Unidad
ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	56	Día
ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	56	Día
ays02--R11 - AIU	1	Unidad
ays02--R11 - IVA	1	Unidad

3.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

Las descritas en el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente.

4 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE¹

4.1.1 Requisitos de experiencia.

4.1.1.1 Experiencia General.

NO APLICA

1



4.1.1.2 Experiencia Específica

NO APLICA

4.1.2 Requisitos Técnicos

NO APLICA.

4.1.3 Sistema de precios.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
10	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	56	Día	\$ 249.544,32	\$ 13.974.481,92
11	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	56	Día	\$ 57.142	\$ 3.199.952,00
6	ays02--R11 - AIU	1	Unidad	\$ 171.744,34	\$ 171.744,34
7	ays02--R11 - IVA	1	Unidad	\$ 326.314,24	\$ 326.314,24
TOTAL					\$ 17.672.492,50

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NO APLICA.

4.2.1 Descripción y desarrollo de cada uno de los Criterios de Evaluación

NO APLICA.

5 ADJUDICACIÓN

NO APLICA

6 CONDICIONES DEL CONTRATO

Las descritas en el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente.

6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente.



6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C.

Centro
Centro de Soluciones Tecnológicas - CST Calle 17 A No.69 F 35, Barrio Montevideo – Bogotá.
Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE Calle 17A No.69F-49, Barrio Montevideo – Bogotá.
Dirección Ejecutiva Carrera 11 No.71-73, Edificio Davivienda, piso 10 Bogotá

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Modificar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 35866 hasta el 26 de febrero de 2020.

6.4 FORMA DE PAGO

La descrita en el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente.

6.5 SUPERVISOR O INTERVENTORIA

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato la ejercerá EL CONTRATANTE a través de la persona que se delegue para tal fin.

6.6 PRESUPUESTO

La presenta modificación no implica adición de recursos, sin embargo, modifica el valor de la solicitud con ID 118811 de fecha 19 de diciembre, pasando de \$17.827.579,35 a \$17.672.492,50.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.

LIBIA QUIMBAYO PATINO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyecto: John Faber Guzmán Tole – Técnico Administrativo